

CREDECIAL

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA DERRAMA MAGISTERIAL, QUE SUSCRIBEN:

Acreditan al Sr. **JIMMI SABINO HUACALLO ZAPANA**, identificado con DNI. N° 72697929, como Encargado de nuestra Oficina Desconcentrada en la ciudad de Azángaro, Región Puno, para realizar las gestiones necesarias ante la UGEL AZANGARO sobre la cobranza de cuotas de Créditos y de Aportes al Fondo de Previsión Social del Magisterio (DS N° 078-65-ED y DS N° 021-88-ED), mediante descuento por la Planilla Única de Remuneraciones, el recojo de cheques a nombre de la DERRAMA MAGISTERIAL, y la realización de los demás trámites anexos y conexos.

Asimismo, el Sr. **JIMMI SABINO HUACALLO ZAPANA**, está autorizada para realizar trámites ante las entidades públicas y privadas de la Región Puno, en nombre de nuestra institución, a fin de recabar la documentación e información necesaria para la mejor prestación de los beneficios y servicios que brindamos a los docentes. La presente Credencial tiene vigencia desde el 26 de abril al 31 de julio 2022.

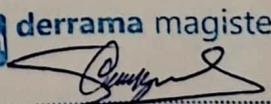
Agradeceremos brindarle las facilidades necesarias para el logro de los objetivos y metas propuestas.

Lima, 26 de abril de 2022.



 **derrama magisterial**

LUIS HECTOR ESPINOZA TARAZONA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

 **derrama magisterial**

CESAR AUGUSTO REYES VALLE
GERENTE GENERAL